

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARACENA

Edicto

El/la Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Aracena,

En virtud de lo acordado por providencia de fecha 30 de marzo de 2001, en el procedimiento ejecutivo número 53/98, seguidos a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Nogales García, contra J. F. Galindo, Sociedad Limitada», representado por el Procurador señor NÚÑEZ ROMERO, haciendo constar que con fecha 24 de febrero de 2000, la entidad «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima» cedió y transfirió a «Comercial García Munte, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora señora del Cid Fernández Mensague, el crédito por importe de 3.705.277 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas judiciales, por un total de 5.174.399 pesetas, suma que es objeto de reclamación en el presente procedimiento, mediante escritura otorgada en la referida fecha ante el Notario de Sevilla don Fernando Salmerón Escobar, con el número 946 de su protocolo.

Se saca a pública subasta las siguientes fincas, propiedad de «J. F. El Galindo Sociedad Limitada», con CIF B-21242425:

Finca urbana.—Sita en Rosal de la Frontera, en construcción, 2. Vivienda en planta principal o primera, tipo A, con entrada por el portal número 1 del edificio sito en calle Paymogo, número 9-B, esquina a la calle Constitución. Tiene una superficie construida de 75 metros 44 decímetros cuadrados y útil de 66 metros 85 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.354, libro 30, folio 63, finca número 3.705.

Valorada en 3.734.280 pesetas.

Finca urbana.—En construcción, 3. Vivienda en planta principal o primero, tipo B, con entrada por el portal número 1 del edificio en calle Paymogo, número 9-B, de Rosal de la Frontera, esquina a la calle Constitución. Tiene una superficie construida de 67 metros 17 decímetros cuadrados y útil de 54 metros 1 decímetro cuadrados. Inscrita al tomo 1.354, libro 30, folio 69, finca número 3.706.

Valorada en 3.027.915 pesetas.

Finca urbana.—En construcción, 4. Vivienda en planta segunda, tipo A, con entrada por el portal número 1 del citado edificio, en calle Paymogo, número 9-B, esquina a la calle Constitución. Sita en Rosal de la Frontera. Inscrita al tomo 1.354, libro 30, folio 67, finca 3.707.

Valorada en 3.547.566 pesetas.

Finca urbana.—Sita en Rosal de la Frontera, en construcción, 5. Vivienda en planta segunda, tipo B, esquina a la calle Constitución. Inscrita al tomo 1.354, libro 30, folio 69, finca número 3.708.

Valorada en 2.876.519 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Aracena (Huelva), calle Monasterio de la Rábida, número 2, y hora de las doce del día 25 de junio de 2001, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas descritas salen a pública subasta por su valoración indicada, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

Segunda.—La información registral sobre los inmuebles que se subastan están de manifiesto en la Secretaría.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y por el solo hecho de participar en la subasta el licitador admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudica a su favor.

Cuarta.—Los licitadores deberán identificarse de forma fehaciente.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 30 por 100 del valor de las fincas.

Sexta.—Desde este anuncio de la subasta hasta que tenga lugar, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones señaladas.

Aracena, 30 de marzo de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretaria.—20.923.

CARBALLO

Edicto

El/la Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Carballo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 231/94, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, Caixagalicia, representada por el Procurador don Rafael Otero Salgado, contra don José Ramón Rodríguez Villar, domiciliado en LG. Arnados, 36, Razo, Carballo (A Coruña); don Ramón Rodríguez Cabeza, domiciliado en LG. Arnados, 36, Razo, Carballo (A Coruña); doña María Villar Rodríguez, domiciliada en LG. Arnados, Razo, Carballo (A Coruña), y doña Dorinda Cabeza Castro, domiciliada en LG. Arnados, 36, Razo, Carballo (A Coruña), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate, en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de Carballo, cuenta de consignaciones número 1518 0000 17 0108 91).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 30 de julio de 2001, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de septiembre de 2001, también a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que las actuaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y podrán ser examinadas por todos aquellos que deseen tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que no se admitirá reclamación alguna sobre la suficiencia o legalidad de los títulos o certificaciones relativas a los bienes subastados; no habiéndose suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Octava.—Podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Novena.—Que si por causa de fuerza mayor se tuviera que suspender alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil siguiente inmediato, a la misma hora e idéntico lugar.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a lo demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos «Boletines Oficiales» que correspondan.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Finca denominada «Agro de Roque», labradío, sito en el lugar de Xeixo, parroquia de Lema, municipio de Carballo, de la superficie de 6 ferrados 6 cuartillos, igual a 32 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, doña Teresa Pérez; sur, camino; este, doña Teresa Pérez y don José Fernández, y oeste, don José Pereiro. Inscrita al folio 113 del libro 354 de Carballo, tomo 1039 del archivo, finca número 11.781-N.

Valor de tasación: 985.000 pesetas.

2. Casa situada en Lema, Seixo-Carballo, de 168 metros cuadrados, con una finca pegada a la misma de 3.537 metros cuadrados. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. Referencias catastrales: Vivienda, 001100700 NH29 B0001 SB. Finca: 0000022600095 WT.

Valor de tasación: 8.700.000 pesetas.

Carballo, 17 de abril de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—20.922.